

---

## Entretextos - Artículos/Articles

Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe  
Facultad Ciencias de la Educación. Universidad de La Guajira. Colombia  
ISSN: 0123-9333. Año: 13 No. 24-25 (ENERO-DICIEMBRE), 2019, pp. 27-35

---

# Prejuicio y discriminación contra las minorías étnicas: ¿un trastorno psico-social?

*The prejudice and discrimination against ethnic minorities:  
a psycho-social disorder*

*Su'ulejia nakua'ipa naa wayuukanairua otta naa waneirua waneejanaka  
aku'ipa otta natapa'a: ¿ayulaasü sulu'ujee mmojuin shikii tü alijuna  
kottitiraaka wamaa?*

Rudecindo Ramírez González<sup>10</sup>

Docente Universidad de La Guajira, Riohacha, Colombia

### Resumen

Se analiza la actitud de discriminación de 'blancos' contra minorías étnicas para lo cual se retoman datos de la investigación titulada "La interrelación social y lingüística de dos comunidades en la ciudad de Riohacha" (2004) y actualizados en 2009. Se centra en la situación de trato desfavorable a causa de su pertenencia a un grupo social distinto y en la diferencia conceptual relacionada con grupos dominantes y dominados; se aborda, asimismo, la discriminación étnica en zona urbana, la alteración de conducta a la luz de la psicología y algunos de sus efectos psico-sociales sobre miembros de grupos indígenas. Por último, se presentan alternativas y pautas de disminución de la discriminación hacia minorías étnicas.

**Palabras clave:** discriminación, blancos, minorías étnicas, interrelación social, grupo indígena

### Abstract

This article covers the analysis of the attitude of whites against ethnic discrimination. Returns data of a research conducted during the year 2004 with the title of "the linguistic and social interrelation of two linguistic communities in the city of Riohacha", data that were updated in 2009. It focuses on the situation in which minorities are treated unfavorably because way of belonging to a social group different. There are

---

10 Magister en etnolingüística, Universidad de los Andes, Bogotá. Doctorando en lingüística, Universidad de Antioquia, Medellín. E-mail: rramirez@uniguajira.edu.co.

differences between concepts related to groups dominant and dominated; addresses, likewise, case of ethnic discrimination in urban area and examines situation of alteration of behavior in the light of the theory of psychology. Identifies some psycho-social effects of the action of members of indigenous groups to discriminate on individuals. Finally, alternatives and guidelines of the rise of discrimination against ethnic minorities are presented.

**Keywords:** discrimination, whites, ethnic minorities, social interaction, psychology, individuals, conduct, indigenous group

### Aküjuushi palitpüchiru'u

E'rajaanüsü sulerajia tü alijuna "kasuutakaluirua" namuin naa waneirua waneejena akua'ipa shiaja saapaanaka anainjee wane karalouta kalu'uka süchiki wane asakijia achiirualü "sukua'ipa kottiraaajirawaa sulu'u nakua'ipa otta nanüiki natumaa naa yaajiraakana yaa süchiima" (2004) anaatirünüsü so'u juya 2009. Shia pasanainka sünain sukua'ipa e'iyataa suleraa alijuna namüin naa kaku'ipakana namüiwa'a wanejatka noulia otta wane sukua'ipa eere naa aluwataashiikana otta naa aluwataanashiikana; e'iyatünüsü süma'aya sukua'ipa tü aleejünaa sünainjee waneejatüin sukua'ipa yaaya, aapaanüsü shi'iratia akua'ipapala sulu'ujee tü atüjalaa e'raajaka suurala sukua'ipa wane wayuu, alatira sütchin suleraa nanaimüin naa wayuukana. Shi'iyatüna wane akua'ipaa süpüla amotsolaa tü aleraakat no'omüin naa waneejana akua'ipa.

**Pütchi katsüinsükat:** aleejaa, kasuutannuu, palitkana, kottirawaa, wayuukana

## Introducción

Las personas tienen sentimientos y creencias y reaccionan, de una manera u otra, respecto a realidades y situaciones sociales y culturales. Asimismo, expresan opiniones y actitudes hacia algo, reflejan conductas en relación con su entorno y pensamiento. Ciertamente, algunas actitudes son loables y otras desfavorables. Se aborda la discriminación y se pretende obtener una respuesta a la pregunta ¿qué tipo de actitud tienen los 'blancos' frente a las minorías étnicas?

### 1. La actitud y conducta de discriminación

En la actualidad, en la mente de algunos existe la idea de que las minorías étnicas son esencialmente inferiores por constituir grupos de individuos considerados diferentes e indignos de respeto, por lo cual merecen poca estimación social. En consecuencia, los 'blancos' adoptan actitudes de rechazo y conductas de hostilidad hacia el indígena y el negro, simplemente, por estar en condiciones de desigualdad social. Por ende, los 'blancos', miembros de la sociedad mayoritaria, expresan intolerancia y rigidez ante quienes pertenecen a grupos étnicos.

Surgen preguntas como ¿qué es una actitud?, ¿de dónde provienen? y aparecen respuestas parecidas a "... es una disposición a responder de determinada manera ante ciertas cosas, consta de tres elementos básicos: 1) creencia u opinión, 2) sentimiento respecto a ellas y 3) tendencia a obrar ante esas cosas" (Garrison y Loredó, 2003: 332). Según la psicología, las actitudes provienen de la cultura, de las personas adultas encargadas de la crianza y de los círculos de amigos, "la cultura influye en todos los aspectos de la existencia, desde la preferencia por los alimentos hasta las actitudes, relaciones humanas y opiniones políticas" (Ibíd.: 332).

En la sociedad colombiana, el prejuicio racial es una herencia de los españoles; en indígenas y negros, representan diferencias biológicas y culturales que, en los 'blancos', justifican relaciones de dominio, rechazo o agresión. Las manifestaciones más evidentes de una actitud de prejuicio son exteriorizaciones de sentimientos de odio, expresión de conducta segregacionista y creencia de supremacía.

Evidentemente, las minorías son grupos segregados socialmente a causa de sus características culturales y, en consecuencia, reciben trato desfavorable e injusto por parte de la mayoría que lo discriminan colectivamente. Una acción de discriminación "es ... la negación de oportunidades y estima social a una persona o grupo. Discriminar es tratar a una clase de personas como si no fueran iguales" (Morris y Maisto, 2005: 572).

Se percibe que dos grupos se encuentran en una situación conductual; existe una fricción intragrupal producida por una situación bipolar (afirmación-negación) de valores socio-culturales. El grupo influyente o mayoritario pondera su acervo cultural y estigmatiza el de las minorías. Por tanto, los valores que derivan de éstas deben ser afectados negativamente por el grupo influyente.

Puede indicarse que el grupo considerado minoritario aporta a sus miembros una identidad negativa en lo social y cultural y, fácilmente, están expuestos a ser objeto de exclusión de la sociedad dominante a través de mecanismos simbólicos o técnicos. Igualmente, la sociedad dominante utiliza normas coercitivas para manipular el pensamiento de los grupos minoritarios con la intención de generar cambios de conducta que favorezcan los intereses de la sociedad mayoritaria, así, como también, despojarlos de sus derechos.

La relación y conflictos de dominación, implican, por una parte, una confrontación entre oponentes heterogéneos, esto es, desiguales en la "toma de decisiones" concernientes a principios y normas sociales y, por otra, una relación asimétrica, aparentemente irreversible, entre los dos grupos, en el sentido de que la sociedad mayoritaria siempre tendrá privilegios y la minoritaria estará marginada de derechos y limitada su participación en el concierto de aquella sociedad. Esta disparidad aparece por causas de poder que fortalece funciones de mando en el grupo dominante y las debilita en el grupo subordinado; el primero ofrece a sus miembros más y les obstaculiza menos y aumenta el obstáculo en el grupo dominado.

El dominante ejerce control constante sobre el dominado, limita sus derechos y privilegios y lo ubica en una posición de dependencia social y económica.

## 2. Esferas de la discriminación de las etnias

La acción de discriminación ocurre en diferentes espacios geográficos. Sin duda, la mayor parte de los países la ejerce contra extranjeros y minorías étnicas; sucede igualmente en Colombia, en particular contra las etnias que habitan zonas próximas a las fronteras. A pesar de existir normas jurídicas que prohíben los actos de discriminación en el territorio nacional, persisten estas prácticas, por lo menos, en algunos municipios de la costa atlántica.

Las etnias que habitan las franjas limítrofes de Colombia son grupos de personas con características comunes en lengua y cultura. La sociedad mayoritaria entiende el concepto de etnia igual al de raza y tribu; los ‘intelectuales’, la distinguen como comunidad con lengua y cultura y esto hace que se diferencie de la sociedad nacional. Más que otro elemento del acervo, la lengua es importante porque transmite cultura y es expresión de identidad. Por ende, es comprensible que una etnia despojada de su lengua materna deja de serlo.

Algunos antropólogos definen un grupo étnico más por sus prácticas culturales que por sus características físicas. Esto indica que sus rasgos están dados por la cultura. Al respecto, son diversos los conceptos, por ejemplo: “... es un universo mental, moral y simbólico común a una pluralidad de personas, a través del cual pueden comunicarse, reconocer vínculos, intereses comunes, divergencias y oposiciones y sentirse cada uno individual y colectivamente, miembros de una misma entidad ...” (Serena, 1995: 12). Algunos conceptos sociológicos sostienen que las etnias son grupos segregados socialmente debido a alguna característica física o cultural.

## 3. Caso de discriminación étnica

A pesar de existir organizaciones gubernamentales en Colombia que trabajan por la protección de los derechos humanos y luchan contra la discriminación, muchos gobernantes desconocen actos de discriminación en contra de grupos étnicos. Existen colombianos que, por motivos raciales, culturales y de pensamiento, dan trato de inferioridad a los indígenas. Es claro que sus esfuerzos por la defensa de la dignidad contra la discriminación étnica son endebles. Según el estudio sociolingüístico realizado en Riohacha (Ramírez, 2010: 30), se encontraron casos de discriminación contra la etnia wayuu, como se describe a continuación: es éste un grupo social cuyos miembros se caracterizan por su seminomadismo; muchas veces, de forma temporal, se ven obligados a trasladarse de su lugar de origen a otros extraños en busca de bienestar social y físico; son permeables a la cultura de occidente, guardan relación de dependencia con las instituciones nacionales de la sociedad mayoritaria.

Según estudios recientes, hubo una “oleada migratoria” de wayuu a los pueblos y ciudades de la península guajira (Uribia, Maicao, Riohacha, Barrancas y Fonseca): “Los wayuu, actuales

habitantes de los barrios marginales de Riohacha (Villa Fátima, Ranchería, Siete de Agosto, Nazaret, Las Tunas, El Nuevo Faro, entre otros), fueron migrantes desde rancherías de la Alta, Media y Baja Guajira que, a veces, se desplazaban individualmente o en pequeños grupos familiares y recorrían largos caminos a pie, en burro y/o a caballo. El proceso de migración, se caracterizó como un proceso continuo en forma de ‘goteo’. La fecha de llegada y asentamiento en la ciudad es difícil de precisar; sin embargo, se cree que fue en los años treinta aproximadamente del siglo XX” (Ibídem).

Al parecer, el monopolio, la infraestructura, el comercio propio de ciudades como Riohacha, son entre otros, factores atractivos para este grupo indígena; al llegar, muchos de ellos sienten que han ‘triunfado’ y, otros, que han perdido su identidad cultural y están sumidos en la pobreza absoluta.

En la cotidianidad de la ciudad, se establecen relaciones intragrupalas de ‘blancos’ e indígenas, que generan estereotipos de discriminación y conductas segregativas como la exclusión social, el prejuicio cultural y el trato personal.

**3.1 La exclusión social.** En la sociedad colombiana perduran numerosas formas de discriminación. La exclusión étnica representa una, a pesar de las exhortaciones manifiestas en los acuerdos respecto a los derechos de las minorías contemplados en la constitución. En las sociedades avanzadas, en términos del ejercicio de una ciudadanía plena, la exclusión social es experimentada por “las personas que se encuentran fuera de las oportunidades vitales” (Moreno, 2001: 76).

La actitud colectiva segregacionista de la mayoría de los ‘blancos’ en Riohacha, se manifiesta con la ubicación de las residencias *wayuu* en los barrios marginales; los indígenas, al ser considerados culturalmente inferiores a los ‘blancos’, son apartados y, por consiguiente, tienen que vivir en los suburbios y, de este modo, forman un collar alrededor del municipio.

La inevitable expansión y desarrollo de Riohacha, generó conflictos territoriales con la población indígena situada en su entorno y a expensas de este crecimiento fueron despla-



Ilustración 1. Indígena wayuu en la pobreza

zados forzosamente. Los nativos, por lo tanto, abandonaron rápidamente sus patrones de territorialidad -cementeros, áreas de cultivo, pastoreo y viviendas-. Como consecuencia de la expansión de la ciudad, los *wayuu* están obligados a confinarse en los montes que la rodean. Como ejemplo, los cementeros abandonados por este grupo cultural, aún se conservan en algunos barrios tradicionales de la ciudad.

El estudio mencionado, concluye que algunas familias *wayuu*, habitantes de barrios marginales de Riohacha, se encuentran en situación de pobreza -penuria, estrechez y carencia de lo necesario para el sustento familiar-. Sus necesidades básicas no son satisfechas; construyen chozas -paredes y techos de lata, cartón, obtenidos en los “botaderos de basura”- que carecen de los más mínimos servicios.

En las temporadas de lluvia son mayores sus padecimientos: inundaciones, derrumbe de viviendas, enfermedades y pérdida de vidas humanas y animales; a ello se añade, la inasistencia a las escuelas, la provisión del alimento a las familias y el complemento nutricional en las escuelas.

Los actuales *wayuu* se encuentran marginados desde el momento en que llegaron a los barrios periféricos de la ciudad, por la carencia de recursos económicos y, sobre todo, por la indiferencia e indolencia de los ‘blancos’. Además, existen hechos relacionados con el proceso de aculturación: la pérdida de aspectos culturales de origen, modo de vida nativo, desamparo, referencias familiares, sociales, materiales y lingüísticas, así como la falta de habilidad social y personal ante situaciones coyunturales.

**3.2 El prejuicio cultural.** En medio de la interrelación social, de aparente cordialidad entre *wayuu* y criollos, éstos, manifiestan conductas generalmente negativas hacia aquellos, por considerarlos ‘atrasados’ culturalmente. Estos prejuicios se apoyan en estereotipos carentes de validez que se expresan en chistes y comportamientos ridiculizantes. Este tipo de actitud “... puede significar juicio prematuro, ...” (Garrison y Loredo, 2003: 337), en vez de posponerlo hasta que pueda basarse en sus cualidades individuales. Tener estereotipos acerca de un grupo equivale a tener prejuicio en contra de él.

Con relación a las manifestaciones de la cultura *wayuu*, de conocimiento de los ‘blancos’, éstos emiten juicios anticipados, sin los argumentos necesarios que sustenten la veracidad de aquellas. Pensando siempre en la supremacía de su cultura, cualquier forma o práctica *wayuu*, es vista o asumida como inaceptable, por ejemplo, como lo plantea la investigadora Mejía: “... anteriormente, a la joven *wayuu*, se le negaba la oportunidad de escoger el hombre de su gusto y afecto y la unión conyugal se hacía por una negociación entre familias ...” (Mejía, 2001: 53).

Los ‘blancos’ con actitudes prejuiciosas pueden valorar como conducta inapropiada del varón *wayuu*, el establecimiento de relaciones conyugales (1) con varias mujeres y que esto se legalice con el “pago en especie” a los familiares cercanos de las damas con quienes

ha contraído matrimonio y esta concepción puede ser entendida por los 'blancos' como mercantilista y anticuada, sin saber lo que representa ese 'pago' y (2) un varón que tenga como pareja a dos hermanas y que, además, conviva con ellas en un mismo espacio físico, la madre de ellas estará contenta porque considera que es un buen hombre y, además, rico. Ilustraciones de estas valoraciones son presentadas por la investigadora Mejía cuando afirma que "concretada la unión [conyugal] se establecen condiciones y fecha para el pago, que generalmente se hace en dos entregas; si el varón es rico, puede hacerlo en una sola. Anteriormente se hacía en especies: chivos, caballos, mulas y collares; hoy, por la disminución en la cría de animales se hace en efectivo y el monto varía según la posición económica y social de la familia de la joven y tiene relación con lo 'pagado' por su madre" y, asimismo, plantea que "el hombre *wayuu* es polígamo y esto tiene relación directa con su condición económica y social: si tiene la posibilidad de 'comprar', puede 'pagar' la dote exigida para cada una" (Ibíd., 55 y 61).

Los 'blancos' critican negativamente estas prácticas culturales sin suficientes elementos previos. Por ejemplo, en lo referente al acto sexual, se asume "el concepto de pasividad de la mujer y de actividad en el varón; mientras ella permanece quieta, él se satisface y no está interesado en saber qué pasa con su pareja y la relación sexual aparece como un acto mecánico y rutinario ..." (Ibíd.: 66). Hay muchas explicaciones del prejuicio cultural y social. Se tiende a pensar que quienes se encuentran en situación menos próspera (los *wayuu*) son inferiores porque sus prácticas sexuales son distintas.

**3.3 El trato personal.** Los *wayuu*, habitualmente reciben insultos, trato hostil y despreciativo de los 'blancos' o criollos. De esto hacen parte expresiones como "le bailaron el indio", "¡qué indio!", "los indios", ...

Muchos *wayuu* son excluidos de eventos sociales por ser considerados "brutos e ignorantes". En la mayoría de los casos, este trato se da por la presunción de superioridad intelectual porque asume que el indígena no está en condiciones de responder a las exigencias de los protocolos propios del 'blanco'.

El patrón o jefe 'blanco', paga menos salario al indígena que al 'blanco', aunque realicen el mismo trabajo. Este trato injusto, se ampara en que el indígena gasta menos y su alimento se reduce a chicha de maíz. El pago injusto no es por productividad laboral sino por pertenencia a una minoría étnica. Perrin, refiriéndose a la conducta discriminativa de los 'blancos' plantea: "... los han utilizado en tareas ingratas y efímeras, después los han rechazado o destruido..." (Perrin, 1980: 29).

Los prejuicios de los 'blancos' hacia los indígenas se mantienen y fortalecen desde estereotipos. Así, los *wayuu*, a menudo son vistos bajo ciertos modelos; muchos 'blancos' creen que son irrespetuosos, aprovechados, sumisos, reservados, supersticiosos y poco inteligentes y toman 'distancia' al establecer relaciones y si el indígena intentara 'invadir' la distancia de privacidad (unos dos o tres metros, en el caso físico), el 'blanco' mostraría disgusto y podría sentirse amenazado; en este caso, el *wayuu* concluiría que el 'blanco' está agresivo o expresa

frialdad o reserva y cuando permanece cerca del indígena en establecimientos públicos (filas o ‘colas’, transporte masivo, ...), trata de mantener ‘distancia’ y evita el contacto.

Los ‘blancos’ pueden discriminar no tanto por antojo sino por guardar apariencias con otro ‘blanco’ y ceder a las presiones de su grupo o sociedad. En Riohacha, algunos, sobre todo los de clase social alta, discriminan desde lo personal, por ejemplo, negativa de arriendo de una propiedad a un *wayuu*. Esta desigualdad de trato es debida a prejuicios: pertenencia a cierta clase social (grupo étnico). Este estereotipo, crea resistencia y manifiesta desconfianza a los miembros de la etnia.

## Conclusiones

En La Guajira existe preocupación al respecto de las relaciones que se establecen entre ‘blancos’ e indígenas porque están evidenciando discriminación y exclusión de miembros de minorías étnicas. Algunas ciudades, como Riohacha, albergan indígenas al lado de ‘blancos’. Esta proximidad física no siempre genera armonía; en ocasiones, conduce a la agresión y al prejuicio, lo cual induce a interrogantes como ¿a qué se atribuye este comportamiento?, ¿la persona que discrimina al miembro de una etnia experimenta trastorno psicológico?, la respuesta a estas preguntas es compleja.

Ciertos factores sociales se relacionan con conductas de discriminación, en particular, la crianza. La impartida en una sociedad racista, genera conductas discriminatorias o segregacionistas. En consecuencia, estas personas dan trato de inferioridad a otra o a su colectividad.

Si una persona no ajusta su conducta al orden social existente, puede decirse que experimenta un trastorno psicológico. En tal sentido, la sociedad podría juzgar como de conducta anormal a las personas que dan trato de inferioridad a los miembros de una colectividad étnica puesto que dichas conductas chocan con los preceptos de la sociedad mayoritaria. Esta apreciación se deduce porque dichas personas manifiestan en su vida la presencia de conducta incompatible con un actuar ‘normal’. Los estudiosos de la conducta humana, conceptúan que una conducta es anormal, como: “... funcionamiento inadecuado de la vida o incomodidad personal seria o ambos” (Morris y Maisto, 2005: 486). Otros advierten que existen conductas normales que pueden parecer anormales porque “muchas conductas anormales son simplemente normales, muy exageradas o realizadas en situaciones inapropiadas” (Ibíd.: 490).

Se afirma que el modo de proceder del ‘blanco’ hacia el indígena, puede connotar trastorno psicológico; proceder con odio por diferencia racial, es indicio de trastorno en el comportamiento que contrasta con el considerado normal y acorde con las normas de la sociedad mayoritaria. En la costa atlántica, esta actuación de algunos ‘blancos’ es tolerada, por ser una alteración considerada ‘leve’; en consecuencia, no se reprende ni castiga; sin embargo, quien la manifiesta puede estar padeciendo dificultad cognitiva para el reconocimiento de la diversidad cultural y problemas de adaptación a las condiciones de vida de otras culturas.



En consecuencia, se convierte en una persona racista, con problemas afectivos, comulga y divulga la ideología del racismo.

## Referencias bibliográficas

- Garrison, M. y Loredó, O. (2003). *Psicología*. 2ª. Edición. México, D. F.: McGraw-Hill.
- Mejía M., O. (2001). *Conceptos de la sexualidad wayuu, expresados en los mitos, leyendas y tradiciones*. Bogotá: Imprenta nacional de Colombia.
- Moreno, M. (2001). *Psicología de la marginación*. Málaga: Aljibe.
- Morris, Ch., y Maisto, A. (2005). *Psicología*. 12ª. Edición, México: Pearson Educación.
- Perrin, M. (1980). *El camino de los indios muertos*. Caracas: Monte Ávila.
- Ramírez, R. (2012). *La interrelación sociolingüística wayuu y criolla en la ciudad de Riohacha*. Bogotá: Gente Nueva.
- Serena, N. (1995). *Antropología cultural*. México, D.E: Iberoamérica.